INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CMZ-MC-021-2025	
No. Del Informe	**Informe 01 de 2025**
Periodo del Informe:	Del 16 de mayo al 15 de junio del 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	23 de julio 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista:	EXTRATEGIA MEDIOS SAS
NIT / C.C.	901.044.653-7
Supervisor	YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA
Cargo	Secretaria General Del Concejo Municipal de Zipaquirá
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y EN PÁGINA WEB INDEPENDIENTE, INCLUYENDO DISEÑO, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RECONOCIDO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato	15 DE MAYO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato	16 DE MAYO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025001163 02/05/2025
Registro Presupuestal	2025002230 16/05/2025
Valor Inicial del Contrato	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000)
Adición	NA
Valor Total del Contrato	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000)
Plazo de Ejecución Inicial	SIETE (07) MESES
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	SIETE (07) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	16/12/2025
Suspensión (según aplique)	NA

Palacio Municipal Carrera 7 Nº 4-11, piso 2, oficina 211 / Teléfono: 882-6701
Concejodezipaquira concejodezipa concejodezipaquira http://www.concejozipaquira.gov.co/

Powered by CamScanner

Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	NA
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	21-46-101115610
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

JUSTIFICACIÓN Y CONSIDERACIONES:

Teniendo en cuenta que la vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por el o la Secretaria General del Concejo o quien este delegue, quien en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 sus Decretos reglamentarios y en general lo previsto en el respectivo contrato y lo regulado en los Manuales de contratación **YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA** Secretaria General en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, procedo a rendir informe de supervisión dentro del presente proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)**. Que el Contrato de Prestación de Servicios CMZ-MC-021-2025 fue suscrito 15 de mayo del año de 2025. - **b)**. Que el valor del contrato es de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/cte., el cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 2025001163 de fecha 02/05/2025. **c)** Que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Zipaquirá, expidió el Registro Presupuestal No. 2025002230 de fecha 16/05/2025, por un valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000) M/cte., **d)** Que las partes establecieron que el plazo de ejecución inicial del Contrato es de SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **- e)** Que el día 16 de mayo del año 2025 se firmó el acta de Inicio del Contrato, siendo la fecha de terminación el dieciseis (16) de diciembre de 2025. **– f)** Que esta supervisión realizó revisión y evaluación de la documentación para proceder a rendir el presente informe parcial de supervisión. **g)** Que al revisar y evaluar los documentos se evidencia que el contratista allegó soportes de toda la actividad realizada, que dan cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la ejecución del mismo por el periodo del informe número **01** presentado por el contratista y corresponde a la verdad, en lo que refiere a las actividades que en dicho periodo ha realizado, - **h)** Que revisando y verificando los documentos allegados por el contratista se evidencia que está cumpliendo a cabalidad con la ejecución del contrato. - **i)** Que en precedencia de lo anterior y teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades encomendadas según la relación contractual, dentro del periodo comprendido entre el 16 de mayo del 2025 al 15 de junio del 2025 que coinciden con todas las obligaciones contenidas dentro del contrato y allegó toda la documentación requerida, se procederá a dar el visto bueno para que la Secretaria de Hacienda realice el pago correspondiente. **OBJETIVO:** Verificar y analizar la información suministrada por el contratista por el periodo comprendido entre el 15 de mayo del 2025 al 15 de junio del 2025; Factura **No. FDE856** del 16 de Julio del año 2025, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS Y EN PÁGINA WEB INDEPENDIENTE, INCLUYENDO DISEÑO, IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RECONOCIDO A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y GACETA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la labor a supervisar, además de los documentos que ya obran en la carpeta contractual, como consecuencia de la suscripción del contrato, se recibió y revisó lo siguiente:

- INFORME DE ACTIVIDADES Y SOPORTES
- CONSTANCIA DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (se aplica Decreto 1273 de 2018 – pago aportes mes vencido)
- FACTURA.
- RUT
- CERTIFICACION BANCARIA

Powered by CamScanner

➢ CERTIFICACION PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, verificación de pago seguridad social además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Especificas enmarcadas en el **CMZ-MC-021-2025** con la propuesta presentada por **EXTRATEGIA MEDIOS SAS.**

De acuerdo con las obligaciones especificas las actividades ejecutadas durante el período a evaluar fueron:

1.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
1. Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato dentro de los plazos solicitados por el supervisor, no mayor a dos (02) dias hábiles después de haber sido solicitados realizado el pedido, donde se indique las cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto	Realización de articulos Web especializados. Publicaciones en categoria digital exclusiva donde los articulos permanecen de manera permanente disponibles en las redes sociales de Extrategia Medios. Publicaciones en Banners digitales. Publicaciones en formato impreso "GACETA"	Link: https://extrategiamedios.com/category/noticias/gestionregional/concejo-de-zipaquira/
2. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas	Publicaciones digitales exclusivas, cobertura en los temas más relevantes del Concejo. Sesiones, proyectos, votaciones, debates etc. Publicación en Banners Ediciones especiales impresas	Links descritos en el informe del contratista.
3. Entregar los elementos, servicios y materiales contratados de acuerdo con las caracteristicas y condiciones establecidas por el Concejo.	Entregó material para lo cual fue contratado el contratista.	Links descritos en el informe del contratista.
4. Garantizar la calidad e idoneidad de los elementos, servicios y materiales entregados	Presentó servicios acordes a lo solicitado en el contrato, diseños profesionales, calidad en los mismos, entregas conforme a los estándares exigidos por la Corporación.	Links descritos en el informe del contratista.
5. Reponer los elementos, servicios y materiales que luego de la verificación correspondiente por parte de Concejo, no reúnan las condiciones técnicas exigidas.	No ejecuto esta actividad	NA.
6. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Concejo (supervisor) como constancias de la ejecución del contrato	No se realizó esta actividad	NA

Palacio Municipal Carrera 7 N° 4-11, piso 2, oficina 211 / Teléfono: 882-6701
Concejodezipaquira concejodezipa concejodezipaquira http://www.concejozipaquira.gov.co/

LAGM

Powered by CamScanner

7. Todos los cambios modificaciones y demás tareas que se deriven del objeto a contratar y para su finalización y posterior satisfacción de este, serán cubiertas a todo costo y sin reparos por el contratista sin que esto genere sobre costos adicionales al Concejo Municipal.	No se realizó esta actividad	NA
8. Aportar las fichas técnicas de los elementos suministrados en la ejecución del contrato, para aportarlo como soporte al sistema de gestión ambiental de la Entidad.	Los elementos impresos entregados (periódico) cumplieron con las características acordadas en cuanto a formato, tipo de papel y calidad de impresión.	El contratista cumplió con esta actividad durante el periodo.
9. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	El contratista estuvo en plena disposición para los demás requerimientos.	El contratista estuvo a disposición en caso de requerir algo más.

DISPONIBILIDAD PPTAL No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A AFECTAR
2025001264	2025002230	GFC 2122.1.2.02.02.009	1106	$ 7.391.666
TOTAL A PAGAR				$ 7.391.666

El supervisor del contrato verificó la base y el pago de la seguridad social, correspondiente al periodo objeto de este informe, pero se aclara que debe entenderse que el periodo es del mes inmediatamente anterior, ya que, según la nueva normatividad vigente, la seguridad social se paga mes vencido (decreto 1273 de 2018) y por lo tanto ordena a la Secretaría de Hacienda realizar el respectivo pago.

NO SE HAN EFECTUADO PAGOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		Se le exhorta para que continúe por la misma línea, con su conducta cumplidora de sus obligaciones.
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista por **EXTRATEGIA MEDIOS SAS.**y se evidencia un cumplimiento de acuerdo a las obligaciones enmarcadas en el contrato.

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:

Con base en que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte del Concejo Municipal de Zipaquirá.

Powered by CamScanner

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR

La Contratista cumplió a satisfacción con las actividades contractuales durante Del 16 de mayo de 2025 al 15 de junio de 2025, por lo anterior es viable la cancelación de la respectiva cuenta.

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	NO		SI	X

RECIBO PARCIAL [X]

OBSERVACIONES *No registra Sanciones ni multas*

PERIODO PARA CERTIFICAR:	DEL			AL		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	16	05	2025	15	06	2025

ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES, FACTURA, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL , RUT

TOTAL, A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: **$ 7.391.666**

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el PAGO correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 de junio del año 2025, según factura de No. **No. FDE856** de fecha 16 de julio del 2025, por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS **PESOS ($7.391.666) M/CTE,** de acuerdo a cláusula del contrato CMZ-MC-021-2025 (forma de pago).

Dado en Zipaquirá, el 23 de julio de 2025.

YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA
Supervisor del Contrato CMZ-MC-008-2025

Palacio Municipal Carrera 7 Nº 4-11, piso 2, oficina 211 / Teléfono: 882-6701
Concejodezipaquira concejodezipa concejodezipaquira http://www.concejozipaquira.gov.co/

Powered by CamScanner